



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 05 de Agosto del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de Agosto del 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°805-2022-CF/FCS.- Callao, 05 de Agosto del 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto lo propuesto por la Dra. Mery Juana Abastos Abarca Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, realizada el 05 de agosto del 2022, mediante el cual solicita designar la Comisión que presentará Informe de Actividades para la Celebración del **"53 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los Fines de la Universidad es el de "promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambio con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo", de acuerdo al Art. 13° inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 05 de Agosto del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao; así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS;

RESUELVE:

- 1. DESIGNAR LA COMISIÓN ENCARGADA DEL INFORME DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL "53 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, la que estará integrada, conforme lo siguiente:

Mg. ERIKA NORKA MAGALY YAIPEN VALDERRAMA
Mg. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO

- 2. ENCARGAR** a los responsables realizar las coordinaciones y presentar el Informe de actividades para Celebración del 53 Aniversario de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los interesado para conocimiento y fines pertinentes.

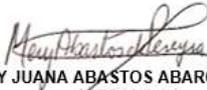
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

(FDO.): Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA.- Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello




Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA DE PEREYRA
DECANA (e)




Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico